

## Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** EX-2023-01011435- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-150-E-UNC-DEC#FO;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario;

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-150-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Alicia OLMOS (Leg. 29.237) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Psicología Evolutiva del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir del 29-11-2023 y hasta el 21-10-2027, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

<u>ARTÍCULO 2º.-</u> El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3°.-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.